CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:20

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10129

EN CONMEMORACIÓN DEL 59° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNIÓN

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **Bellavista de La Unión**, provincia de Sechura y departamento de Piura, celebra el 29 de diciembre, su Quincuagésimo Noveno aniversario de creación política;

Que, el distrito de **Bellavista de La Unión** se crea mediante Ley N°15417, el 29 de enero de 1965, siendo Presidente Constitucional de la República el arquitecto, estadista, político y orador, **Fernando Sergio Marcelo Marcos Belaúnde Terry**;

Que, el distrito de **Bellavista de La Unión** según su ley de creación comprende los caseríos de San Clemente, Miraflores y Soledad;

Que, el distrito de **Bellavista de La Unión** es uno de los 6 distritos que conforman la provincia de Sechura y limita al Norte, con la provincia de Piura; al Sur, con el distrito de Bernal; Este, con la provincia de Piura y el distrito de Bernal y al Oeste, con el distrito de Vice;

Que, en el distrito de **Bellavista de La Unión** se encuentra el Centro Poblado de San Clemente, el centro de atención nacional taurino en el mes de noviembre, celebrada durante la feria en homenaje al "Señor de Los Milagros", actividad por el cual es conocida también como "San Clemente Capital Regional del Arte Taurino";

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el merecido reconocimiento y saludo institucional al distrito de Bellavista de La Unión, provincia de Sechura, al conmemorarse su Quincuagésimo Noveno aniversario de creación política, deseándolo progreso, desarrollo y bienestar a su población;

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo a la **señora alcaldesa Mariana Antón Antón** y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y organización de la sociedad civil y a toda la población de noble y pujante de Bellavista.

Lima, 26 enero de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/01/2024 11:45:38-0500

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

Municipalidad Distrital de Bellavista de La Unión
Av. 15 de agosto S/N - Bellavista de la Unión - Sechura

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe